



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 9 84

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE MARZO DE 2014

C.

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día

27 DE OCTUBRE DE 1961

en la fosa Nº

26

Alineamiento

U-A-1-26

del panteón

SAN ANDRES TOTULTEPEC

para que sean

EXHUMADOS Y RECNHUMADOS DE CNMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

TEL Administrador de Panteones

Rodrigo Rodriguez Sanghez